

**CRONOGRAMA ENTREVISTAS**  
**CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**  
**ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 1**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

No.	NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO
1	1600538167	CADENA FUERTES JOSÉ RUPERTO	14h30 – 15h00
2	1715282537	SANDOVAL ZAMBRANO ESTEBAN RICARDO	15h00 – 15h30
3	1718891334	BEJARANO GUALLI EDISON FERNANDO	15h30 – 16h00
4	1722735501	MERIZALDE TABOADA HERNAN ANDRES	16h00 – 16h30
5	1002211322	ANGAMARCA SANDOVAL VICTOR JULIO	16h30 – 17h00

**NOTA:** Las entrevistas se realizarán en la ciudad de Quito en el Edificio de la Defensoría del Pueblo ubicado en la Av. Shyris N37-252 entre el Zurriago y La Tierra en el 2do piso en la Sala de reuniones de la Coordinación General de Planificación. El día martes **08 de mayo de 2018**.

**Es obligación de cada postulante:**

- Presentar ORIGINAL de cédula de identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte.
- Acudir a la sede correspondiente con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la entrevista.
- Se prohíbe la utilización de celulares y equipos electrónicos durante la realización de la entrevista, los mismos deben estar apagados.

**HORARIOS PARA ENTREVISTA**

La fecha establecida es única e impostergable, en caso de insistencia a la entrevista (sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc.) la aplicación de la o el postulante quedará descartada.

**RECUERDE.-** Es responsabilidad de cada postulante revisar cronogramas, notas y notificaciones publicadas en el portal Web: [www.socioempleo.gob.ec](http://www.socioempleo.gob.ec)

**NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL**

Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. (...)